

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0272/2013 (252942/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Camposur Sánchez Rodríguez, S.L. (B-45428778).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 7.206.

Volumen máximo mensual (m³): 2.162.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,11.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.206.

Volumen máximo mensual (m³): 2.162.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,11.

Diámetro sondeo (m.): 0,18.

Profundidad sondeo (m.): 87.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "La Ratónera". Término municipal: Villanueva de Bogas. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 115. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 445.042; 4.397.465. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 7.206.

Volumen máximo mensual (m³): 2.162.

Superficie de riego (ha.): 7,707.

Superficie con derecho a riego (ha.): 7,707.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (almendros y olivar).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villanueva de Bogas	Toledo	30	23, 115 y 116

En Madrid a 28 de febrero de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1280